

## SESIÓN DE DIRECTORIO

### **Acta N° 05/2021**

Fecha: Montevideo, 24 de junio de 2021

Lugar: Sede de INUMET; Javier Barrios Amorín 1488, Montevideo.

Hora de inicio: 14:00 hs.

### **PRESENTES:**

**POR EL DIRECTORIO:** Presidente, May. (R) Luis A. Loureiro y Vicepresidente, Dr. Sebastián Pintos Miguez.

**SECRETARÍA:** Secretario General, Sr. Raúl F. Costa y Secretario de Directorio, Sr. Mauricio Cendal.

### **CONSIDERAN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Aprobar el Acta de la Sesión de Directorio N° 04/2021 de 27 de mayo de 2021.
- 2) Aprobar el presente Orden del Día.

### **ASUNTOS A CONSIDERAR**

- 3) **(Exp. 2021-32-1-0000641)** Subrogaciones Área de Administración.
- 4) **(Exp. 2021-32-1-0000628)** Subrogaciones Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos.
- 5) **(Exp. 2020-32-1-0000494)** Pase en comisión del funcionario Gastón Chalar (actualmente en el TCR).
- 6) **(Exp. 2021-17-1-0000498)** Solicitud de incorporación definitiva al Tribunal de Cuentas de la República correspondiente al funcionario Gastón Chalar.
- 7) **(Exp. 2021-32-1-0000583)** Gastos observados por el Cr. Delgado del TCR ante INUMET.
- 8) **(Exp. 2020-32-1-0001171)** Ampliación de la Licitación Abreviada N° 18/2019, cuyo objeto fue la "Contratación de un servicio de soporte informático".
- 9) **(Exp. 2020-32-1-0000661)** Ampliación de la Licitación Abreviada N° 2/2020 cuyo objeto fue la "Contratación de un servicio de cobertura médica en las distintas dependencias de Montevideo e interior del país".
- 10) **(Exp. 2019-32-1-0000825)** Solicitud de habilitación para el desempeño de la función de observador meteorológico presentada por el funcionario Wilson Medina.

- 11) (Exp. N/A) Designación de ordenadores primarios y secundarios de gastos.
- 12) (Exp. N/A) Otorgamiento de poder para pleitos a los Asesores Jurídicos del Directorio, Dra. María Gabriela Ramos y Dr. Gustavo Nasta Dapuetto.
- 13) (Exp. 2021-32-1-0000652) Solicitud del contratado a término, Sr. Matías Méndez relativa a la prórroga para el usufructo de la licencia generada durante el año 2020.
- 14) (Exp. 2021-32-1-0000313) Licitación Abreviada N° 4/2021 con objeto de la contratación de un servicio de suministro de bidones de agua potable para las distintas dependencias del INUMET. Informe de adjudicación.
- 15) (Exp. N/A) Plan de trabajo con la finalidad de realizar un concurso de ascenso para proveer hasta 18 cargos del Escalafón T/C (Técnico/Calificado) Grado II.
- 16) (Exp. N/A) Reparaciones edilicias en Estación Meteorológica del Prado.
- 17) (Exp. 2021-32-1-0000663) Solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo presentada por el funcionario Carlos Colombana.
- 18) (Exp. 2021-32-1-0000698) Vencimiento de la contratación del Secretario de Directorio, Sr Mauricio Cendal.
- 19) (Exp. N/A) Compensación salarial funcionarias Daniela Perera y Valentina Loyarte.
- 20) (Exp. N/A) Dedicación horaria de la funcionaria Vanessa Bentancur a efectos de colaborar en las tareas de coordinación e implementación del curso para observadores meteorológicos.
- 21) (Exp. 2020-32-1-0001154) Régimen de flexibilidad horaria para los choferes del Instituto.

**SE RESUELVE:**

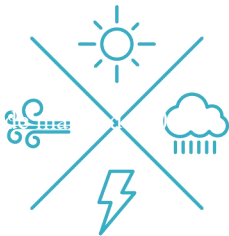
Punto 1 del OD: \_\_\_\_\_ Aprobar el Acta de la Sesión de Directorio N° 04/2021 de 27 de mayo de 2021.

Punto 2 del OD: \_\_\_\_\_ Aprobar el presente Orden del Día.

Punto 3 del OD: \_\_\_\_\_ RECONOCER las subrogaciones cumplidas dentro de la unidad organizativa que se detalla a continuación, correspondiente al mes de mayo/2021.

Área de Administración:

FUNCIONARIO	UNIDAD ORGANIZATIVA	PERIODO
Facundo Otte	División Financiero Contable	10 al 14/5
Virginia Cabrera	Departamento de Contabilidad	10 al 14/5



NOTIFÍQUESE a los funcionarios y siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.

**Resolución aprobada con el N° 48/2021 – Exp. 2021-32-1-0000641.**

Punto 4 del OD: \_\_\_\_\_ RECONOCER la subrogación cumplida por la funcionaria Adriana Ferraz como Jefa (i) de las Estación Meteorológica de Rivera, por el período detallado en el folio 2.

RECONOCER la subrogación cumplida por el funcionario Carlos Melano como Jefe (i) de la Estación Meteorológica de Paysandú abonándosele una compensación salarial conforme el criterio adoptado por la R/D N° 41/2018 de 13 de julio de 2018, por el periodo detallado en el folio 2.

NOTIFÍQUESE a los funcionarios; comuníquese a la Gerencia Técnica y siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.

**Resolución aprobada con el N° 49/2021 – Exp. 2021-32-1-0000628.**

Punto 5 del OD: \_\_\_\_\_ AUTORIZAR la prórroga del pase en comisión del funcionario Gastón Chalar CI N° \_\_\_\_\_ gestionada por el Tribunal de Cuentas mediante Resolución N° 6/2020 de fecha 22 de enero de 2020, a partir de la notificación de la presente y por el término de 1 (un) año.

NOTIFÍQUESE al funcionario.

PASE al Área de Administración, División Gestión Humana, para conocimiento.

OFÍCIESE al Tribunal de Cuentas de la República.

**Resolución aprobada con el N° 50/2021 – Exp. 2020-32-1-0000494.**

Punto 6 del OD: \_\_\_\_\_ NO AUTORIZAR la incorporación definitiva del funcionario Gastón Chalar CI N° \_\_\_\_\_ a los cuadros funcionales del Tribunal de Cuentas de la República, en función de lo expuesto en los CONSIDERANDO.

OFÍCIESE al Tribunal de Cuentas de la República.

**Resolución aprobada con el N° 51/2021 – Exp. 2021-17-1-0000498.**

Punto 7 del OD: \_\_\_\_\_ REITERAR ante el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República los gastos referidos en el VISTO de la

presente Resolución y que totalizan \$ 971.349 (pesos uruguayos novecientos setenta y un mil trescientos cuarenta y nueve) IVA incluido.

PASE al Área de Administración, División Financiero Contable para la prosecución del trámite correspondiente.

**Resolución aprobada con el N° 52/2021 – Exp. 2021-32-1-0000583.**

Punto 8 del OD:\_\_\_\_\_AMPLÍASE la Licitación Abreviada N° 18/2019, cuyo objeto fue la "Contratación de un servicio de soporte informático" por el término de 6 meses contados a partir del próximo 1º julio de 2021.

El monto total de la erogación ascenderá a la suma de \$ 73.800 (pesos uruguayos setenta y tres mil ochocientos 00/100) IVA incluido en base mensual, el cual no excede lo adjudicado originalmente con el ajuste por IMS correspondiente.

La presente adjudicación será ad referendum de la intervención preventiva que le corresponde al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas ante el INUMET.

NOTIFÍQUESE a la empresa adjudicataria, una vez cumplido el numeral anterior.

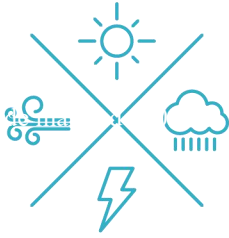
PASE al Área de Administración, Departamento de Compras, para conocimiento y a los efectos correspondientes.

**Resolución aprobada con el N° 53/2021 – Exp. 2020-32-1-0001171.**

Punto 9 del OD:\_\_\_\_\_AMPLÍASE la Licitación Abreviada N° 2/2020 cuyo objeto fue la "Contratación de un servicio de cobertura médica en las distintas dependencias de Montevideo e interior del país", por el término de 12 meses contados a partir del próximo 1º julio de 2021 y según el siguiente detalle:

ÍTEM ADJUDICATARIA N° RUT MONTO MENSUAL EN \$ IVA INCL.

1	ALCARAZ S.A	21.133753.0015	\$ 9.168
2			
3			
4			
5	UNISIEM	21.636468.0015	\$ 1.850
7			\$ 2.461
8			\$ 4.651
9			\$ 1.796
10			\$ 2.801
11			\$ 4.525



13		\$ 2.433	
14		\$ 3.809	
16		\$ 5.389	
18		\$ 2.178	
19		\$ 2.515	
15	COMERO	15.011237.0015	\$ 5.029

El monto total de la erogación ascenderá a la suma de \$ 48.605 (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil seiscientos cinco con 00/100) IVA incluido en base mensual, el cual no excede lo adjudicado originalmente con el ajuste por IMS correspondiente.

La presente adjudicación será ad referendum de la intervención preventiva que le corresponde al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas ante el INUMET.

NOTIFÍQUESE a la empresa adjudicataria, una vez cumplido el numeral anterior.

PASE al Área de Administración, Departamento de Compras, para conocimiento y a los efectos correspondientes.

**Resolución aprobada con el N° 54/2021 – Exp. 2020-32-1-0000661.**

Punto 10 del OD: \_\_\_\_ NO HACER LUGAR a la solicitud de habilitación para el desempeño de la función de observador meteorológico presentada por el funcionario Wilson Medina, debiendo el mismo continuar desempeñando las tareas correspondientes al Escalafón S/O Auxiliar II Grado 2, como hasta la fecha.

TÉNGASE PRESENTE lo dispuesto en el CONSIDERANDO II.

NOTIFÍQUESE al funcionario. Cumplido, archívese.

**Resolución aprobada con el N° 55/2021 – Exp. 2019-32-1-0000825.**

Punto 11 del OD: \_\_\_\_ DISPONER que serán ordenadores primarios de gastos el Sr. Presidente del Directorio, May. (R.) Luis A. Loureiro y el Sr. Vicepresidente del Directorio, Dr. Sebastián Pintos Migues. RATIFICAR como ordenadores secundarios de gastos al Sr. Director (i) del Área de Administración, Dr. Matias Viettro, quien podrá ordenar gastos hasta el tope de la Licitación Abreviada; y al Jefe (i) del Departamento de Tesorería, Marcelo Lasso quien podrá ordenar gastos hasta el tope de la compra directa.

NOTIFÍQUESE a los ordenadores de gastos designados.

COMUNÍQUESE al Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas de la República ante el INUMET.

DEJAR SIN EFECTO todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

**Resolución aprobada con el N° 56/2021 – Exp. N/A.**

Punto 12 del OD: OTORGAR poder para pleitos a los Asesores Jurídicos del Directorio, Dra. María Gabriela Ramos, CI N°

Matrícula N° 8.139 y Dr. Gustavo Nasta Dapuetto, CI N°

Matrícula N° 4.426, a los efectos de que los citados profesionales puedan comparecer en nombre del organismo en las instancias que requieran acreditar dicha representación.

RATIFICAR en todos sus términos el poder para pleitos otorgado al Director (i) de la División Jurídica, Dr. Matías Álvarez, CI N° Matrícula N° 13.125 con fecha 6 de febrero de 2017.

NOTIFÍQUESE a los interesados.

PASE a la Secretaría General, cometiéndole las gestiones que resulten necesarias.

**Resolución aprobada con el N° 57/2021 – Exp. N/A.**

Punto 13 del OD: DISPONER que el contratado a término, Sr. Matías Méndez podrá hacer uso de la licencia generada durante el año 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

NOTIFÍQUESE al interesado.

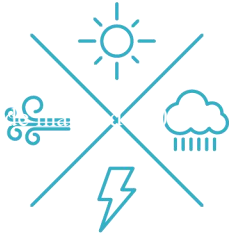
PASE a conocimiento de la Gerencia Técnica, del Área de Informática y de la División Gestión Humana, a sus efectos.

**Resolución aprobada con el N° 58/2021 – Exp. 2021-32-1-0000652.**

Punto 14 del OD: ADJUDICAR la Licitación Abreviada N° 4/2021 con objeto de la contratación de un servicio de suministro de bidones de agua potable para las distintas dependencias del INUMET a la empresa FUENTERON SOCIEDAD ANÓNIMA RUT N° 21.645497.0012 por un valor unitario de \$ 330 (pesos uruguayos trescientos treinta) por un total de hasta 1041 unidades.

El monto total de la erogación no podrá superar los \$ 343.530 (pesos uruguayos trescientos cuarenta y tres mil quinientos treinta con 00/100) con las actualizaciones correspondientes.

PASE al Área de Administración, para realizar las afectaciones de créditos correspondientes.



La presente adjudicación será ad referendum de la intervención preventiva que le compete al Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas de la República ante INUMET.

Cumplido, vuelva al Área de Administración, encomendándole notificar a las empresas oferentes y demás efectos.

**Resolución aprobada con el N° 59/2021 – Exp. 2021-32-1-0000313.**

**El número correlativo 60/2021 quedó inutilizado.**

Punto 15 del OD: \_\_\_\_\_COMETER a la Asesoría Jurídica del Directorio, en coordinación con la División Gestión Humana elaborar un plan de trabajo con la finalidad de realizar un concurso de ascenso para proveer hasta 18 cargos del Escalafón T/C (Técnico/Calificado) Grado II, otorgándoles un plazo inicial de 90 días para presentar el referido informe.

OFICIAR a la Oficina Nacional del Servicio Civil a efectos de solicitar el apoyo técnico en la implementación del concurso.

**Resolución aprobada con el N° 61/2021 – Exp. N/A.**

Punto 16 del OD: \_\_\_\_\_APROBAR las reparaciones a realizarse en una primera instancia en la Estación Meteorológica de Prado, las cuales incluirán preliminarmente la impermeabilización de la azotea con membrana asfáltica, incluyendo el retiro de la existente; colocación de un desagüe auxiliar para facilitar el desagote de las aguas pluviales; adecuación de enchufes y aparatos de iluminación; reparación de revoques en el interior del edificio y pintura interior y exterior.

COMETER al Departamento de Compras la redacción del Pliego Particular de Condiciones a efectos de dar inicio a una Licitación Abreviada con dicho objeto.

**Resolución aprobada con el N° 62/2021 – Exp. N/A.**

Punto 17 del OD: \_\_\_\_\_AUTORIZAR la licencia extraordinaria sin goce de sueldo solicitada por el funcionario Carlos Colombana durante el periodo comprendido entre el 12 de julio de 2021 y el 11 de julio de 2022.

NOTIFÍQUESE al funcionario.

COMUNÍQUESE a la Gerencia Técnica, Área de Informática.

PASE al Área de Administración, División Gestión Humana, para conocimiento y demás efectos.

**Resolución aprobada con el N° 63/2021 – Exp. 2021-32-1-0000663.**

Punto 18 del OD: \_\_\_\_\_PRORROGAR la contratación del Secretario de Directorio, Sr Mauricio Cendal CI N° \_\_\_\_\_ por el término de 12 meses contados a partir del 1° de julio de 2021, al amparo de lo dispuesto por el artículo 629 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015.

NOTIFÍQUESE al interesado.

PASE al Área de Administración, para su remisión a la División Gestión Humana.

**Resolución aprobada con el N° 64/2021 – Exp. 2021-32-1-0000698.**

Punto 19 del OD: \_\_\_\_\_APROBAR el pago de una compensación salarial a las funcionarias Daniela Perera y Valentina Loyarte, la cual ascenderá a la suma de \$ 9.740 (pesos uruguayos nueve mil setecientos cuarenta) nominales, a partir del 1° de julio de 2021 y mientras continúen prestado funciones de asistencia directa a las autoridades del organismo.

Dicha compensación se imputará con cargo al objeto del gasto 042 511.

NOTIFÍQUESE a las funcionarias.

COMUNÍQUESE al Área de Administración, para su remisión a la División Gestión Humana, a los efectos correspondientes.

**Resolución aprobada con el N° 65/2021 – Exp. N/A.**

Punto 20 del OD: \_\_\_\_\_DISPONER que la funcionaria Vanessa Bentancur podrá dedicar hasta 12 horas semanales a efectos de colaborar en las tareas de coordinación e implementación del curso para observadores meteorológicos que será dictado próximamente; y durante su vigencia

NOTIFÍQUESE a la funcionaria.

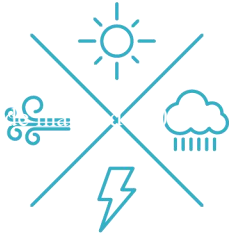
COMUNÍQUESE a la Gerencia Técnica, Departamento de Variabilidad Climática y Cambio Climático; y a la coordinadora académica de la Escuela de Meteorología.

PASE al Área de Administración, División Gestión Humana, para conocimiento y demás efectos.

**Resolución aprobada con el N° 66/2021 – Exp. N/A.**

Punto 21 del OD: \_\_\_\_\_DISPONER un régimen de flexibilidad horaria para los choferes del Instituto, debiendo cada uno de ellos realizar una jornada laboral de al menos 7.15 horas contadas a partir del momento en el cual están a disposición del INUMET, habilitándoseles a finalizar su jornada laboral una vez cumplido dicho horario.





COMETER al Departamento de Servicios Generales las acciones tendientes a garantizar que el personal cubra el horario de funcionamiento central del Instituto.

TÉNGASE PRESENTE la incompatibilidad del régimen de trabajo, y de la compensación por permanencia a la orden con la percepción de horas extras.

NOTIFÍQUESE a los funcionarios.

PASE al Área de Administración, para remitir por su orden al Departamento de Servicios Generales y a la División Gestión Humana, para conocimiento y demás efectos.

**Resolución aprobada con el N° 67/2021 – Exp. 2020-32-1-0001154.**

**CONSTANCIAS:**

Siendo las 17:00 horas, se levanta la sesión.

Por el Directorio: